

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 05

DATOS GENERALES

FECHA:	23 de marzo del 2022
HORA:	De 02:00 p.m. a 03:30 p.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Diego Calderón / Asesor de las plantas de tratamiento Banco de proyectos Municipio el Socorro. Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el evaluador, para socializar observaciones de la 2da revisión del diseño hidráulico del proyecto; “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER”.

1. Contextualización.
2. Socialización de observaciones diseño hidráulico.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

En la presente mesa de trabajo se realizará socialización y aclaración de la 2da entrega del diseño hidráulico del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER”.

2. Socialización de observaciones diseño hidráulico.

La ingeniera Lucia Lombana, evaluadora líder del proyecto, inicia la mesa de trabajo indicando las observaciones del componente documental legal y ambiental.

Se le recuerda al formulador que la carta de presentación, ficha MGA y formato resumen del proyecto, debe llevarse en borrador hasta tener los datos finales de parámetros de diseño y valor del proyecto. Sin embargo, se socializan las observaciones que hay en estos formatos y se dan recomendaciones al formulador.

Seguidamente se pregunta al ing. Diego C., si se tiene el permiso de concesión de aguas, puesto que el permiso entregado en la última reunión fue un permiso de ocupación de cauce, el cual menciona un caudal concesionado, pero no hace referencia a un permiso de concesión de aguas. Para esto, el ing. Diego C., manifiesta que este fue el permiso

entregado por la corporación y que se tienen pendiente un permiso donde este compilado todo el tema ambiental, y por tanto se hará la respectiva revisión del tema. La ing. Lucia L., indica que revisará el tema con el especialista ambiental del MVCT con el fin de trazar un norte en lo que se debe realizar para tener claridad en el tema ambiental del proyecto. En cuanto a la proyección de la población, se indica que fue revisada la memoria de cálculo de proyección y caudales de diseño entregada, se solicita a la entidad formuladora revisar que los datos sean iguales en el documento de diseño hidráulico. En el análisis de alternativas el formulador aclara que no se tuvieron en cuenta los aspectos ambientales y de riesgos, debido a que son factores comunes en la misma zona de construcción a la PTAP. Debido a esto se le indica que se haga la aclaración en el documento de análisis de alternativas.

Con relación a las subsanaciones de la topografía, geotecnia y diseño estructural, no se han recibido a la fecha, el ing. Diego C., indica que una vez se tengan se cargaran al One drive para su posible revisión. Se recuerda tener en cuenta las ultimas observaciones envidas de cada componente para subsanar de forma completa.

Seguido a lo anterior, se procede a revisar al detalle el diseño hidráulico de la PTAP del municipio del socorro, donde se resume los siguiente:

- i. Se solicitó al formulador del proyecto aclarar y ajustar el parámetro de diseño K1 y K2, puesto que se presentan varios valores de acuerdo a los sectores que se verán beneficiados con el proyecto, y en caso de ser mayores a lo que indica el RAS 2017, se debe colocar la justificación.
- j. El ing. Diego C., aclara que la cámara rectangular es una sola estructura donde se realiza la entrada del agua, contiene el vertedero y se realiza la mezcla rápida.
- k. Se solicita a la entidad formuladora ajustar los valores de caudales de diseño en todo el documento de diseño hidráulico en PFD, pues este no es coherente con las memorias de diseño hidráulico entregadas.
- l. En los diseños de los floculadores, se solicita se justifique la razón por la cual uno de los gradientes de velocidad no cumple. Para lo cual el ing. Diego C., explica que a pesar de que uno de los puntos no cumple el promedio de gradiente de velocidad se mantiene y no se ve afectado.
- m. Se solicita a la entidad formuladora agregar los datos de diseño que hacen falta.
- n. En la revisión de los sedimentadores, la carga superficial no cumple (80.3 NO CUMPLE, revisar y ajustar), el ing. Diego explica que es baja porque la fuente que abastece la planta es un sistema lentic. Se solicita agregar justificación a modo de comentario al documento de diseño.
- o. Se solicita; definir el número de canaletas de recolección de agua clarificada, definir cuál es el dato de altura real de las canaletas y revisar los parámetros de diseño que no cumplen con lo indicado por el RAS 2017 y agregar justificación.
- p. En la revisión de los filtros, se solicita revisar y unificar los datos de los parámetros entregados en ambos documentos, memorias de calculo y documento de diseño.
- q. En el tanque de contacto de cloro: se solicita entregar memoria formulada del cálculo del tanque de cloración y del cálculo de la dosis optima de cloro.

- r. Planos hidráulicos: se indica al formulador que los planos en AutoCAD no son claros y a nivel de ingeniería de detalle, por lo que el ing. Diego manifiesta que los planos detallados son los que están en PDF mas no en AutoCAD, debido a que se trabajaron con otro software diferente.
- s. Con relación al software de modelación, se indica que no se entrega modelación hidráulica y se mantienen la observación en 2da revisión. Para esto el ing. Diego indica que no se tiene la modelación del sistema y por tanto a la fecha no se puede subsanar dicho requisito.
- t. Manual de operación, mantenimiento y puesta en marcha: se revisará al detalle el entregado nuevamente.
- u. Memorias de cantidades: se solicita a la entidad se entreguen las memorias que están enlazadas al documento de presupuesto en Excel.
- v. Presupuesto: se indica a la entidad que este debe actualizarse al año de vigencia.

En cuanto a las observaciones prediales, se indica a la entidad formuladora que estas fueron entregadas y se esta a la espera de las subsanaciones.

3. Conclusiones y compromisos

El formulador se compromete a entregar la documentación faltante y ajustes del diseño hidráulico en una semana aproximadamente.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017.

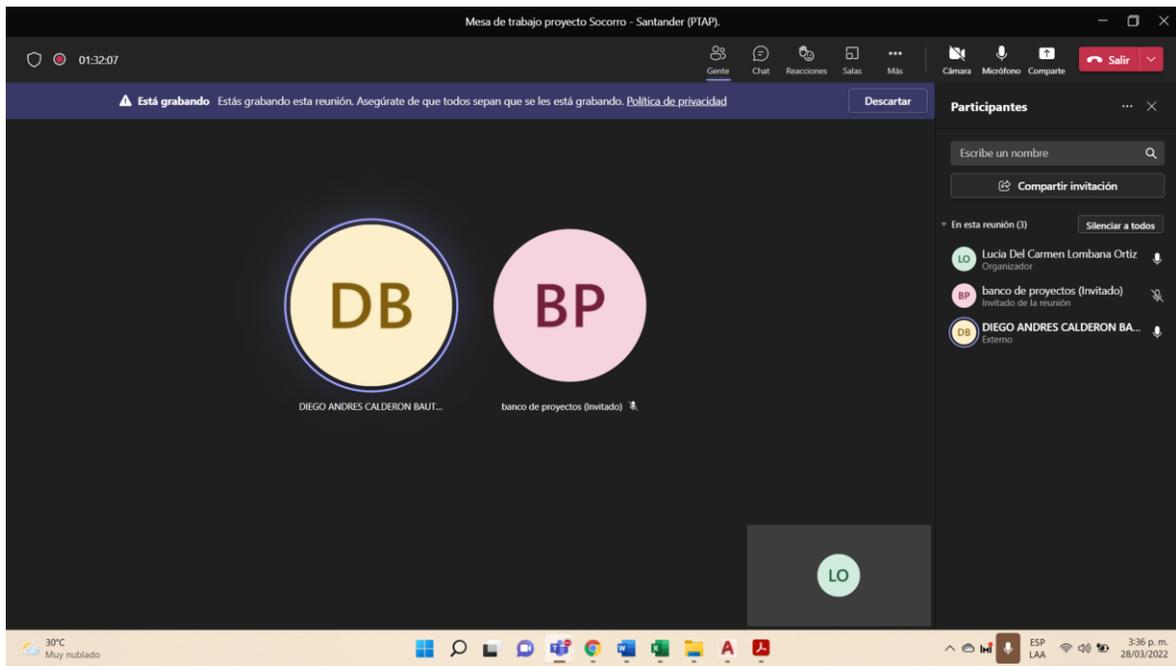
La mesa técnica se realizó por los medios virtuales disponibles.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Subsanaciones diseño hidráulico.	Consultor / formulador	1 semana
2	Entrega de observaciones	Lucia Lombana	29/03/22

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Unido	28/3/2022, 2:03:53 p. m.
DIEGO ANDRES CALDERON BAUTISTA	Unido	28/3/2022, 2:08:19 p. m.
banco de proyectos (Invitado)	Unido	28/3/2022, 2:25:18 p. m.



Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 28-03-2022